

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *21* de enero de 1987.-

Visto el presente expediente n°403.422/86 del registro de la Subsecretaría de Administración, / relacionado con la locación del 4° piso del inmueble sito en la calle Belgrano 371 de la ciudad de San Martín / (Pcia. de Buenos Aires), con destino a la instalación de los Tribunales Federales del asiento; y

Considerando:

Que de conformidad con lo dispuesto por esta Corte Suprema mediante resolución n° 947 de fecha / 26 de diciembre último (confr. fs. 8), se ha procedido a celebrar "ad-referendum", el respectivo contrato de locación.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Aprobar el contrato de locación -cuyos ejemplares obran a fs. 11/12- celebrado entre la Directora General de la Subsecretaría de Administración, / C.P.N. Estela M.C. Basso y el señor José Kulesz y Nowo-~~z~~sielska, en su carácter de propietario del edificio sito en la calle Belgrano n° 371 de la ciudad de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), por el término de dos (2) años, a partir de su ocupación efectiva, sobre la base de un alquiler mensual de AUSTRALES UN MIL CIEN (A 1.100.-), reajustado trimestralmente conforme a la variación experimentada en los precios mayoristas -nivel general- según los índices oficiales proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.-

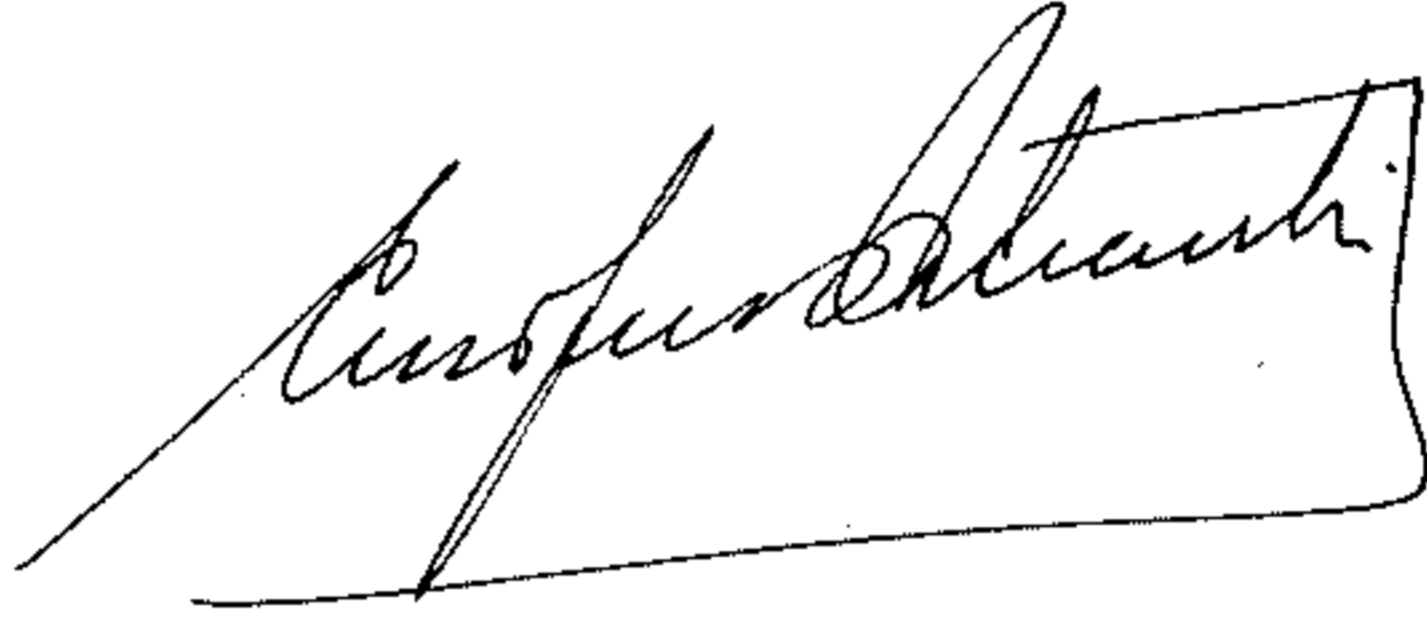
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2°) Imputar el gasto emergente de lo dispuesto en el artículo anterior a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI